

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

5 NOV 2015

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles, solicitando rectificar la fecha de la Cuarta Colación de Grados, aprobada mediante Resolución Decanal N° 1207/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud debido al traslado del feriado nacional del 23 al 27 de noviembre surge la necesidad de prorrogar la fecha de colación establecida por Resolución Decanal N° 1207/2015;

Que existe disponibilidad de la Sala de las Américas para el día 3 de diciembre; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar en su parte pertinente el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1207/2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

Colación	Disponibilidad y Reserva	Horario
4ta.	27 de noviembre	10.00

Debe decir:

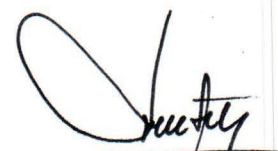
Colación	Disponibilidad y Reserva	Horario
4ta.	3 de diciembre	10.00

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1274


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas